



José María Domínguez Pérez, Gerente de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja

INFORMA:

1.- Que el plazo de recepción de solicitudes de las “La substitución de un trabajador en situación de baja por incapacidad temporal del servicio de atención al público de la Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja, así como creación de una bolsa de empleo para estas situaciones (substituciones temporales de trabajadores)” es de 20 días naturales desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante, comenzando el 29 de julio de 2022 y finalizando el 17 de agosto de 2022 a las 14 horas, ambos inclusive.

2.- Composición de la Mesa de Contratación:

- Conservador, Luis Efrén Fernández Rodríguez, Presidente.
- Técnico Municipal de Recursos Humanos del Ayto. de Nerja, Sergio Baena Trespalacios.
- Técnica en Biología de la FPSCN y Delegada de Personal Yolanda del Rosal Padial.
- Técnica en Geología de la FPSCN Cristina Liñán Baena.
- Interventor de la FPSCN, José Luis Artime de la Torre.
- La Asesora Jurídica de la FPSCN, Eva Parra Delgado, que actuará como secretaria con voz, pero sin voto.

Nerja a 28 de julio de 2022

Fdo.: José María Domínguez Pérez